



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**EXPTE 19571 INGRESO 20/10/25 HORA 11.55**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA DE:** DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA CAÑETE y LISANDRO JOSE VASSEL (PARTIDO POPULAR)

**ASUNTO:** Declarar de interés el *“79° Aniversario del Colegio Secundario y Centro de Formación Profesional "Fernando Erro"*, de la ciudad de Monte Caseros, a celebrarse el día 29 de octubre del presente año.

## **EXPOSICION DE MOTIVOS**

### **Honorable Cámara:**

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, el *“79° Aniversario del Colegio Secundario y Centro de Formación Profesional "Fernando Erro"*, de la ciudad de Monte Caseros, nace el 29 de octubre de 1946, como Escuela de Industrias domésticas, a lo largo de su trayectoria, fue recorriendo distintos lugares, no teniendo hasta el momento un espacio, una historia signada por la tragedia de no tener la casa propia.

La Escuela Profesional de Monte Caseros es creada por Ley N° 1134 del gobierno de la provincia de Corrientes, incitada por quien hoy lleva su nombre, el entonces Senador Provincial y Ex Diputado Don Fernando Erro, el 29 de octubre de 1946 con el nombre de Escuela de Industrias Domésticas.

Fue instada provisoriamente en el Salón de Actos de la Escuela N° 88 "Del Centenario", funcionando talleres de: Bordados a Mano y Máquina, Corte y Confección, Hilados y Tejidos con una inscripción aproximada de 140 alumnas. El Plan de Estudios de estos cursos tiene una duración de 4 años, siendo requisito para su ingreso, el nivel primario completo. Tres años después se incorpora como materia complementaria Dibujo y Pintura. En septiembre de 1948 la escuela se traslada al local de Bergamini 273,



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

propiedad de la provincia. Al egresado se le otorga Certificado de Capacitación en la Especialidad elegida.

En 1950 sale la primera promoción de 27 egresadas, y se presenta la Exposición Anual de trabajos realizados por el alumnado. Así nace esta Escuela destinada a llenar una sensible necesidad en Monte Caseros, la cual es de dar a los jóvenes una formación profesional y que permitiese a la comunidad de medianos recursos, gozar de una salida laboral en beneficio de su propio sustento.

La Institución se caracteriza por la permanente salida a la comunidad brindando apoyo y solidaridad, (Casa del Anciano, Hogar del Niño, Hospital Samuel W. Robinson, escuelas primarias rurales, etc.), teniendo como objetivo principal la ayuda, contención e inclusión de sus alumnos. Se puede decir con orgullo que desde su creación esta Institución se encuentra inserta definitivamente en la sociedad como un elemento útil que ha trascendido por su accionar constante y solidario, el que permite brindar sus servicios manuales y de capacitación a toda persona e instituciones que así lo requiera, al día de la fecha, la escuela cuenta con 9 divisiones de Educación Secundaria y 19 divisiones en Formación Profesional."

Por estas consideraciones, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:

**DECLARACION N° .....**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE**

**CORRIENTES**

**DECLARA**

**DE SU INTERES**, el **"79° Aniversario del Colegio Secundario y Centro de Formación Profesional "Fernando Erro"**, de la ciudad de Monte Caseros, a celebrarse el día 29 de octubre del presente año.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Corrientes, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil  
veinticinco.

**Albana V. Rotela Cañete**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
CORRIENTES